

Boletín Número 20  
Toluca, México, a 29 de julio de 2013.

## **IEEM CONVOCA A PARTICIPAR EN SUS POSGRADOS EN MATERIA ELECTORAL**

- Las convocatorias de la Maestría en Derecho Electoral y de la Maestría en Administración Electoral del IEEM se pueden consultar en la página de internet del Instituto [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

A la luz del desarrollo democrático del país y de la entidad, producto de diversas reformas electorales y de las modificaciones que han sufrido los sistemas electoral y de partidos, se abren nuevos campos de estudio e investigación que se convierten en una importante oportunidad para conocer y ampliar los horizontes de análisis sobre su evolución, por ello el Instituto Electoral del Estado de México ha publicado las Convocatorias a la Quinta Promoción de su Maestría en Derecho Electoral y de la Tercera Promoción de la Maestría en Administración Electoral.

De acuerdo con las bases establecidas en cada una de las convocatorias, se invita a los servidores públicos electorales del IEEM, a los integrantes de las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto, así como a los servidores públicos de organismos electorales administrativos y jurisdiccionales del país y al público en general interesado, a cursar alguna de estas Maestrías.

Ambos posgrados del IEEM serán impartidos en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto y los interesados en cursar las cátedras que se ofrecen deberán cubrir los requisitos estipulados en las convocatorias, las cuales se pueden consultar en la página de internet del Instituto [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), en las que se describe el inicio de clases, la duración del programa, los horarios, así como el proceso de admisión.

Los aspirantes que busquen cursar la Maestría en Derecho Electoral deberán presentarse el jueves 1 de agosto de 2013, para llenar la cédula de preinscripción; mientras que quienes deseen estudiar la Maestría en Administración Electoral deberán acudir el lunes 12 de agosto del año en curso y, en ambos casos, este procedimiento se efectuará en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, de 10:00 a 15:00 horas.

Para ello, los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos: a) Copia certificada por el Registro Civil del acta de nacimiento; b) Copia certificada por Notario Público del título de licenciatura; c) Copia certificada por Notario Público de la Cédula Profesional de Licenciatura; d) Copia simple del

certificado oficial de licenciatura; e) Currículum vitae actualizado, acompañado de copias simples de los documentos probatorios, en estricto orden cronológico.

Asimismo, deberán presentar el Protocolo de investigación en materia político-electoral con una extensión máxima de 5 cuartillas, el cual deberá considerar: 1) Tema; 2) Problema; 3) Justificación; 4) Preguntas Guía; 5) Hipótesis; 6) Marco Teórico; 7) Índice preliminar; 8) Cronograma y 9) Fuentes de Consulta.

Con las Maestrías en Derecho Electoral y en Administración Electoral, el IEEM ofrece espacios de vanguardia a nivel nacional que permiten compartir conocimientos actualizados, generar el análisis y la reflexión, así como el estudio especializado del desarrollo político electoral en dos de sus más importantes ramas, bajo esquemas de formación profesional, mediante metodologías y claustros docentes sólidos que coadyuven a incentivar los estudios y la investigación que, a su vez, se apliquen en el entorno laboral y redunden en la profesionalización del servicio público electoral.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**